



Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

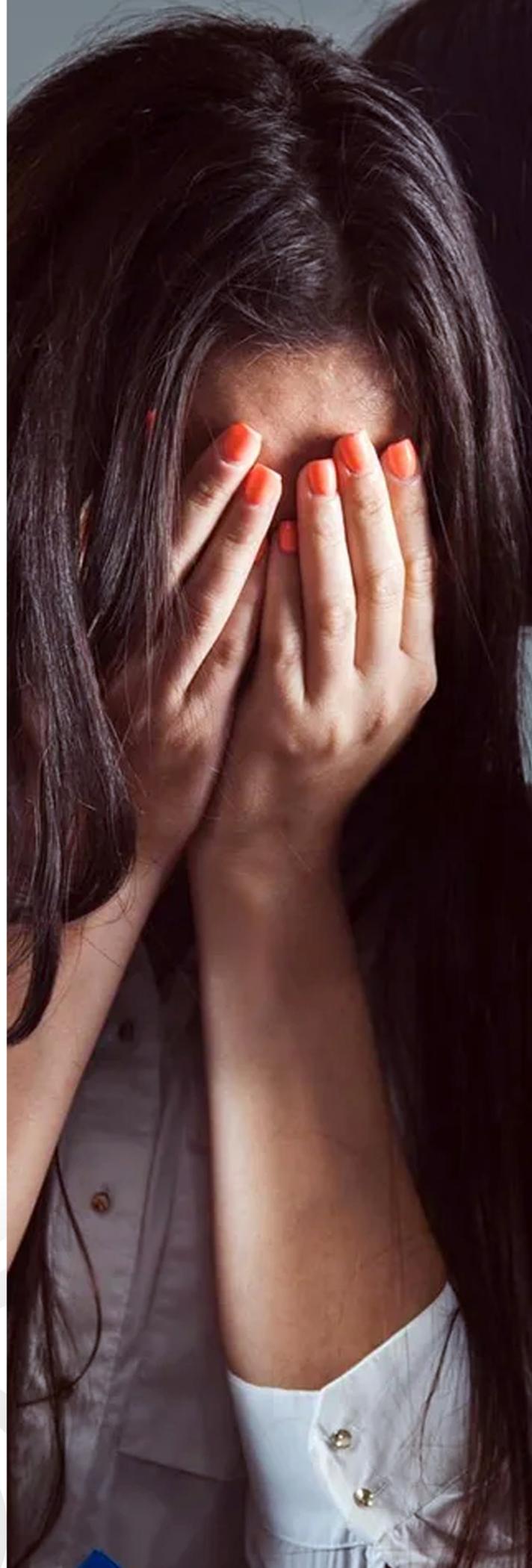
**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**



Comisión Ejecutiva Estatad de Atención a **Víctimas**

Programa Institucional





Programa Institucional de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

Subsecretaría de Planeación

11 oriente 2224 Col. Azcárate, Puebla, Pue. C.P. 72501

Tel. +52 (222) 2 29 70 00 Ext. 5046-7139

subseplaneacion@puebla.gob.mx | <https://planeacion.puebla.gob.mx/>

| www.puebla.gob.mx



Contenido

Introducción	4
Metodología	6
Marco Estratégico	10
Valores	12
Ámbito Funcional	14
Componentes Estratégicos	16



Introducción



Introducción

En el contexto de la planeación táctica del Gobierno del Estado de Puebla para el periodo 2024–2030, los programas institucionales están estructurados a partir de un marco estratégico que incluye: misión, visión, valores, ámbito funcional y componentes estratégicos. Estos componentes definen la participación de las instituciones en los **Programas Sectoriales y Programas Especiales**, (Véase *Esquema 1*), los cuales son instrumentos clave para la implementación de las políticas públicas estatales. Dichos programas están alineados con el Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Puebla 2024–2030 (PED), y tienen como propósito orientar la acción gubernamental mediante objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores y metas medibles, enfocados en atender las necesidades prioritarias de la población.

Esquema 1. Estructura de los Programas Institucionales



Fuente: SPFYA. Elaboración propia.

Dicha alineación garantiza la coherencia entre la planeación táctica y operativa, facilitando una visión resumida de la participación institucional en los Programas Derivados.

Es fundamental, que los programas institucionales reflejen íntegramente los componentes estratégicos (ejes, temáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas) tal como están definidos en los documentos sectoriales y especiales. Esta directriz asegura la correcta interpretación y aplicación de las políticas gubernamentales, preservando una unidad de propósito y una visión compartida, tanto vertical como horizontal en toda la administración estatal.

Es importante destacar que el enfoque territorial de las políticas públicas del Gobierno del Estado se concreta mediante los Programas Regionales, los cuales constituyen una modalidad particular respecto a los programas derivados. Estos programas traducen las prioridades sectoriales en acciones concretas adaptadas a cada región. Asimismo, no solo visibilizan las problemáticas específicas de cada territorio, sino que articulan la respuesta institucional a través de componentes estratégicos diseñados desde cada sector, con el propósito de atender de manera focalizada las necesidades particulares de las distintas regiones del estado.

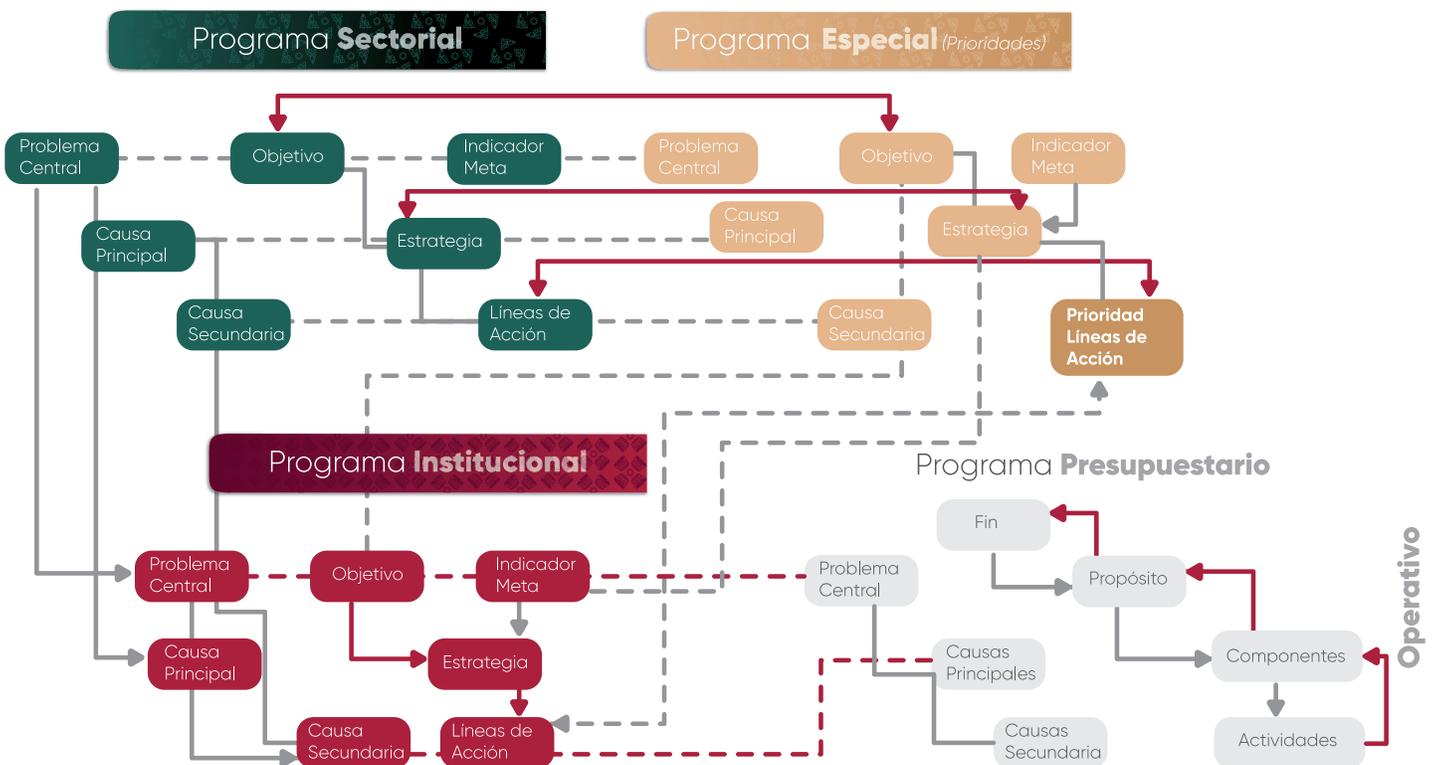
Metodología



Metodología

En el marco del proceso de alineación entre los Programas Institucionales y los Programas Sectoriales y Especiales derivados del PED, se establece la siguiente metodología. Su objetivo es garantizar la correcta identificación, análisis, validación y, en su caso, integración de componentes estratégicos en los programas institucionales de cada institución. Esta metodología asegura la coherencia y consistencia entre los distintos niveles de planeación, favoreciendo una implementación eficaz de las políticas públicas estatales, (Véase Esquema 2).

Esquema 2. Consistencia en la integración de los Programas Institucionales



Fuente: SPFYA. Elaboración Propia.

1. Identificación de componentes estratégicos: Cada institución deberá identificar los componentes estratégicos (Ejes, Temáticas, Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción) en los que tenga responsabilidad directa o participación colaborativa, según lo establecido en los Programas Sectoriales y Especiales correspondientes.

2. Análisis de correspondencia: Una vez identificados los componentes estratégicos, se realizará un análisis detallado para verificar su pertinencia y congruencia.

3. Identificación de vacíos estratégicos: Se deberá determinar si existe alguna línea de acción que haga falta para el cumplimiento integral de las atribuciones institucionales:

3.1 Si la respuesta es afirmativa: Se analizará si la línea de acción faltante puede ser vinculada a algún objetivo y/o estrategia ya existente en los Programas Sectoriales y Especiales. Si no es posible establecer dicha correspondencia, la institución deberá desarrollar un árbol de problemas y soluciones, con el fin de sustentar la integración de nuevos componentes estratégicos, asegurando su inserción dentro del marco estructural establecido (Eje, Temática, Objetivo, Estrategia, Línea de Acción, Indicador y Meta). En todo momento deberá conservarse la consistencia estratégica y aplicar la siguiente sintaxis para la redacción de los nuevos componentes estratégicos.

Programas Derivados

Objetivos

Aspiraciones

que se pretenden **alcanzar** en un **plazo determinado** y que expresan los **deseos** y **necesidades** de la población.



Verbo en infinitivo (Acción que exprese cambio)
+Elemento a medir + Enfoque o área de análisis

Estrategias

Rutas

que **trazan** el camino a seguir para **lograr** los objetivos y **cumplir** las metas que se determinen.



Sustantivo de un verbo + ¿De qué o quién?

Líneas de acción

Conjunto de actividades que se **realizan** en la **dirección trazada** por la estrategia.



Verbo en infinitivo (Expresa proceso) + ¿Qué? + ¿De/Para quién? + Contexto

3.2 Si la respuesta es negativa: La institución procederá a validar sus componentes estratégicos, confirmando que no es necesario integrar nuevas líneas de acción y que la totalidad de su quehacer institucional se encuentra debidamente reflejada en los Programas Sectoriales y Especiales.



Marco Estratégico



Marco Estratégico

Misión

Atender a víctimas de delito del fuero común y de violaciones a derechos humanos del estado de Puebla, con la finalidad de hacer el proceso más apacible, velando por su protección y proporcionando ayuda inmediata, asistencia o, en su caso, la reparación integral a que haya lugar, bajo los enfoques de: género, derechos humanos, psicosocial, especial y diferenciado; teniendo presente que el principal objetivo es lograr justicia y la restitución de los derechos conculcados.



Visión

Ser un Organismo Público dedicado al servicio y a la atención solidaria de las víctimas, mediante el cual se generen vínculos de confianza, empatía y protección; buscando ser un modelo para otros estados, logrando una transformación paulatina y certera en la sociedad, que promueva, respete, proteja y garantice el ejercicio efectivo de los derechos de las víctimas; para lo cual, el organismo se integrará por un equipo de profesionales de alta calidad moral, competentes, experimentados, capacitados, responsables, con vocación de servicio y comprometidos con la sociedad, en sinergia con otras Instituciones.

Valores



Valores

- a) Interés público
- b) Respeto
- c) Respeto a los derechos humanos
- d) Igualdad y no discriminación
- e) Equidad de género
- f) Liderazgo
- g) Cooperación
- h) Cuidado del entorno cultural y ecológico



Fuente: Artículo 5 del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal

Ámbito Funcional



ÁMBITO FUNCIONAL

Funciones sustantivas

1. Coordinación Interinstitucional para garantizar una atención integral y coordinada.
2. Atención y asistencia integral que incluyen atención psicológica, trabajo social, orientación y atención jurídica.
3. Registro Estatal de Víctimas que garantice la inscripción oportuna y eficiente de las personas que cumplen con los requisitos para ser reconocidas como víctimas.
4. Reparación del daño mediante la gestión y administración de los recursos del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a Víctimas del Delito.
5. Representación jurídica gratuita a las víctimas, a través de asesores jurídicos especializados, asegurando que sus derechos sean ejercidos y defendidos en todo procedimiento legal.
6. Instalación de una oficina en la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Violencia de Género contra las Mujeres, en la ciudad de Puebla, que cuenta con representación jurídica de asesoras especializadas en justicia para adolescentes, lo que permite ofrecer una orientación más adecuada, sensible y eficiente. Asimismo, se dispone de asesoras jurídicas especializadas en violencia de género y de una traductora en náhuatl, a fin de garantizar una atención inclusiva y con perspectiva intercultural.

Componentes Estratégicos



Eje 2. Seguridad y Justicia Integral

Temática 2.2 Atención a Víctimas del Delito

Objetivo 2.2.1 Atender eficazmente a las personas víctimas del delito

Estrategia 2.2.1.1 Reforzamiento de los mecanismos de atención a víctimas del delito y violaciones a sus derechos humanos

Línea de acción

2.2.1.1.1 Fortalecer las medidas de ayuda, asistencia y reparación integral del daño a víctimas en situación vulnerable

2.2.1.1.2 Gestionar la atención integral en materia de salud para las víctimas

2.2.1.1.3 Ampliar los servicios de atención jurídica, psicológica y médica para víctimas

2.2.1.1.4 Garantizar la reparación integral del daño a las víctimas

2.2.1.1.5 Capacitar de manera especializada al personal de atención en enfoque diferencial

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Número de personas víctimas de delito y de violaciones a derechos humanos que reciben atención integral.	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	2,520	15,120
		2025	2030

Eje 1. Vida Digna y Sin Violencia para las Mujeres

Temática 1.1 Desarrollo Integral de las Mujeres

Objetivo 1.1.1 Fortalecer la perspectiva de género

Estrategia 1.1.1.1 Consolidación de la procuración e impartición de justicia con perspectiva de género en el estado

Línea de acción

1.1.1.1.5 Fortalecer las medidas de ayuda, asistencia y reparación integral del daño a mujeres víctimas del delito

1.1.1.1.6 Gestionar la atención integral en materia de salud para las mujeres víctimas del delito

1.1.1.1.7 Ampliar los servicios de asesoría jurídica, atención psicológica y médica para mujeres víctimas del delito

1.1.1.1.8 Garantizar la reparación integral del daño a las mujeres víctimas del delito

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Porcentaje de mujeres en situación de pobreza	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	55.09 2022	53.09 2029

Eje 1. Anticorrupción

Temática 1.1 Política Estatal Anticorrupción

Objetivo 1.1.1 Impulsar los objetivos de la política estatal anticorrupción

Estrategia 1.1.1.2 Fortalecimiento institucional

Línea de acción

1.1.1.2.1 Fortalecer instrumentos coordinados de planeación de recursos anticorrupción

Estrategia 1.1.1.3 Gestión con inteligencia anticorrupción

Línea de acción

1.1.1.3.1 Fomentar la integración y uso de grandes volúmenes de información para combatir la corrupción

1.1.1.3.2 Promover mecanismos para la detección temprana de riesgos de corrupción en compras públicas, proyectos y programas estratégicos

1.1.1.3.3 Promover la sistematización de los procesos de control interno, fiscalización y auditoría, incorporando la evaluación de la gestión pública gubernamental

Estrategia 1.1.1.4 Cultura institucional de integridad y ética pública

Línea de acción

1.1.1.4.2 Fomentar ambientes institucionales íntegros en el sector público

1.1.1.4.3 Generar espacios para la transferencia metodológica y tecnológica en materia anticorrupción con relevancia cultural

Estrategia 1.1.1.5 Fomento a la participación ciudadana y transparencia proactiva

Línea de acción

1.1.1.5.2 Difundir resultados y avances de las acciones anticorrupción para aumentar la transparencia y confianza pública

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Índice de Consolidación de la Política Estatal Anticorrupción	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	50% 2025	97.30% 2030





Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**



Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas

Programa Institucional

